



Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

REGISTROS DE DECRETOS
2024



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

14 de agosto de 2024

VISTO:

La solicitud formulada por el Señor **MUÑOZ MAXIMILIANO GASTÓN**, DNI. **32.102.510**, en el marco del expediente 19.756-Letra M mediante la cual tramita la modificación por el rubro **Peluquería y Barbería anexo venta de indumentaria** respecto a la habilitación municipal comercial que ya fuera otorgada por Decreto Municipal 331/2022 de local sito en Avda. San Martín N° 617 de esta ciudad, y

CONSIDERANDO:

Que el peticionante ha cumplimentado las exigencias establecidas en las Ordenanzas Nro.2.909 y 4.650, reglamentaria de tales habilitaciones, por cuanto se hallan reunidos los recaudos legales y formales para proceder a dictar el acto administrativo pertinente, de acuerdo al informe de la Dirección de Comercio,

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS

FACULTADES QUE LE SON PROPIAS

DECRETA

ARTÍCULO 1º.- **Modifícase** la denominación del rubro de la habilitación de local comercial otorgada por Decreto Municipal 331/2022, propiedad del Señor **MUÑOZ MAXIMILIANO GASTÓN**, C.U.I.T. **20-32102510-3**, sito en Avda. San Martín N° 617 de esta ciudad, en el cual a partir de la fecha se desarrollará la actividad **"Peluquería y Barbería anexo Venta de Indumentaria"**, por cuanto ha formalizado las exigencias determinadas por las Ordenanzas N° 2.909 y 4.650, reglamentarias de tales habilitaciones, y teniendo en cuenta los actuados en Expediente 19.756-M e informe favorable emitido por la Dirección de Comercio.

ARTICULO 2º.- Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dese al Registro Oficial del Municipio.-

DECRETO N° ...1.171

Dr. José Matías Balsamello
Secretario de Gobierno
MUNICIPALIDAD DE MONTE



Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte